



## AL PUEBLO DE MEXICO

La **Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)** integrante de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y de su Presidencia Colegiada, manifestamos nuestra más amplia solidaridad con el **Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)** y apoyamos decididamente los dos emplazamientos a huelga que han presentado, uno por revisión salarial y otro por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

ASPA, que es una organización sindical establecida para defender el interés de los pilotos en lo particular y, en lo general, impulsar un desarrollo digno de todos los trabajadores, no puede dejar pasar el que un organismo autónomo como es el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** ordene la separación funcional de la empresa Telmex y la obligue a compartir su infraestructura de manera gratuita y, con ello, por más que se quiera simular, afecte laboralmente a nuestros compañeros telefonistas y viole sus derechos obtenidos a lo largo de su historia, como el Secretario de Trabajo y Previsión Social lo ha reconocido recientemente.

Así mismo, preocupa que un organismo autónomo que dice promover una competencia equitativa, utilice la ley para afectar a una empresa mexicana como lo es Telmex y con ello favorezca a AT&T, la empresa norteamericana más grande del mundo y al duopolio televisivo, particularmente Televisa. **El IFT, amparado en la Ley de Telecomunicaciones, se convierte en Parte, y deja ver que sus intereses no se encuentran en la defensa de los derechos de nosotros los mexicanos, sino en la protección y apoyo a las grandes empresas de telecomunicación y radiodifusión.**

Cierto es que el sector de telecomunicaciones, dado el desarrollo tecnológico, es uno de los que más aportan al PIB y al crecimiento económico, por lo que hay que incentivarlo; empero, consideramos que las decisiones como la que se han tomado, no ayudan a fomentarlo, por el contrario, lo detiene. Reduce y hace lentas las inversiones, no amplía el mercado, ni facilita la incorporación de potenciales consumidores, ya que todo lo hace entorno a la población que ya consume tres o cuatro servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por todo lo anterior, **los pilotos aviadores afiliados a la ASPA reiteramos nuestro apoyo al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, en la defensa de su Contrato Colectivo de Trabajo y de su fuente de empleo.** La unidad de los trabajadores es necesaria para contrarrestar los intereses desmedidos de los grandes grupos económicos transnacionales. El sindicalismo democrático e independiente, del cual somos defensores e impulsores, debe prevalecer en beneficio de nuestra sociedad. La razón debe imponerse.

ATENTAMENTE

**Asociación Sindical de Pilotos Aviadores**

Lunes 27 de marzo de 2017

Responsable de la Publicación: Cap. Mario González Aguilera